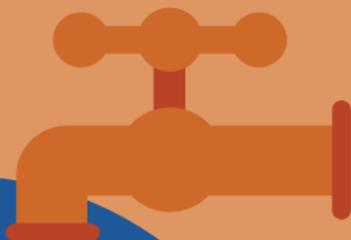


# ¡ALERTA! EMERGENCIA POR SEQUÍA

NUEVAS MEDIDAS  
DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO



A L'H   
CADA GOTA  
COMPTA

Ajuntament de L'Hospitalet



## FASE DE EMERGENCIA POR SEQUÍA

### MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El 1 de febrero el Gobierno de la Generalitat declaró la entrada en **fase 1 de emergencia por sequía pluviométrica en la zona de explotación de los embalses del Ter-Llobregat, a la que pertenece L'Hospitalet.**

La Agencia Catalana del Agua establece nuevas restricciones y medidas de ahorro que afectan a todo el mundo —particulares, empresas y administraciones— para hacer frente a esta situación.

La sequía viene de lejos. Las reservas de agua descienden cada día después de más de dos años sin lluvias abundantes en las cabeceras de los ríos, que ya están por debajo del 16 % de su capacidad.

**La fase actual de emergencia no comporta cortes de suministro a las personas,** pero sí, respecto a la fase de preemergencia declarada a final de año, da un paso más en el endurecimiento de medidas que los ayuntamientos y la ciudadanía deben adoptar para reducir el consumo de agua y contribuir a garantizar su abastecimiento.

Consta de tres fases, cada una de las cuales establece nuevas restricciones de obligado cumplimiento.

Estas medidas no solo afectan directamente a las personas. La agricultura debe reducir el uso de agua para regar en un 80 %, la ganadería, en un 50 % y la industria y otros usos recreativos, en un 25 %.

**“EN L'H, CADA GOTA CUENTA”  
Y ESTE ES UN OBJETIVO COMÚN.  
SÚMATE.**



# HASTA NUEVO AVISO

- Entran en vigor las siguientes medidas de obligado cumplimiento tanto para las administraciones como para la ciudadanía

## CONSUMO MÁXIMO DE 200 LITROS POR PERSONA Y DÍA

- La fase 1 de emergencia por sequía fija una limitación de consumo de 200 litros de media por habitante y día. Los municipios que superen este límite deberán reducir la presión del agua que llega a los domicilios. Esta cantidad por habitante y día se reduce a 180 litros en emergencia fase 2, y a 160 litros en emergencia fase 3.

## RIEGO DE ZONAS VERDES, JARDINES PÚBLICOS Y PRIVADOS

- En fase 1 i 2 de emergencia, se mantiene el riego de supervivencia de arbolado y jardines botánicos con agua regenerada o freática. En caso de llegar a la fase 3 de emergencia, el riego con agua no potable solo se permitirá para la supervivencia de árboles de carácter singular o monumental.
- Se prohíbe el riego de jardines y zonas verdes públicas y privadas y de los huertos urbanos.



## FUENTES ORNAMENTALES, LAGOS ARTIFICIALES Y OTROS ELEMENTOS DE USO ESTÉTICO DE AGUA

- Se prohíbe llenar total o parcialmente fuentes ornamentales, lagos artificiales y otros elementos de uso estético del agua, a excepción de los estanques o lagos que sean refugio de fauna o especies autóctonas, y solo con agua regenerada o freática.

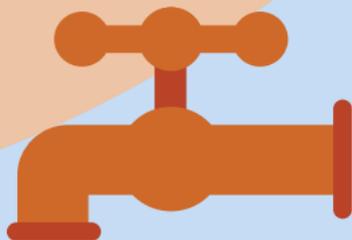
## LIMPIEZA DE CALLES, ALCANTARILLADO, FACHADAS Y SIMILARES

- Únicamente puede emplearse agua no potable para la limpieza de calles, alcantarillado, pavimentos y fachadas de edificios cuando esta proceda de la regeneración o del freático.
- Solo se podrá utilizar agua potable si la limpieza es el resultado de un accidente o de un incendio, o bien exista un riesgo sanitario o un riesgo para la seguridad vial. En estas circunstancias, se utilizará la cantidad mínima imprescindible de agua.

## CENTROS DEPORTIVOS Y PISCINAS MUNICIPALES

Queda prohibido llenar total o parcialmente cualquier tipo de piscina, excepto en los siguientes casos:

- En las fases de emergencia 1 y 2 se permite rellenar parcialmente piscinas cubiertas que estén en el censo de equipamientos deportivos. También las descubiertas que durante todo el año tengan uso para la práctica deportiva federada, siempre que dispongan de sistema de recirculación del agua. A cambio, se deberá compensar el gasto de agua reduciéndolo dentro de las instalaciones deportivas. A partir de la fase 2, esta compensación deberá hacerse cerrando las duchas.
- En la fase 3 todos los equipamientos deportivos deberán cerrar las duchas.
- Se permite rellenar **piscinas de uso terapéutico** en hospitales, residencias, etc.
- Estas limitaciones no se aplican a las **piscinas con agua de mar** que se llenen o se vacíen sin conexión a las redes de abastecimiento y de saneamiento.
- Quedan cerradas las saunas húmedas, las zonas de hidromasaje, las duchas bitérmicas y las fuentes y cubos de hielo de los polideportivos municipales que tengan **servicios de wellness**.



## CAMPOS DE DEPORTES

- En emergencia fase 1 se podrán regar los campos para la práctica del deporte federado de césped natural o artificial, siempre que sea con agua regenerada o freática y que se apliquen medidas de ahorro adicionales para compensarlo. No se podrá regar, en ningún caso, con agua potable.
- En emergencia fase 2 se podrá garantizar el riego en las mismas condiciones que en la fase 1, pero con el cierre total de las duchas.
- En la fase 3, todos los equipamientos deportivos deberán cerrar las duchas.

## OTRAS MEDIDAS DE AHORRO

- ✓ Queda prohibida la limpieza de cualquier tipo de vehículo, excepto si se hace en establecimientos comerciales que cuenten con sistemas de recirculación del agua.
- ✓ También quedan prohibidos todos los actos públicos o privados que comporten el uso de agua como pistas de hielo, fiestas de la espuma y otros juegos o actividades lúdicas.
- ✓ Las duchas de playa y de limpieza de pies permanecerán cerradas.

## ¿CÓMO PUEDES AHORRAR AGUA EN CASA?

Estas son algunas de las recomendaciones que puedes aplicar en tu día a día para reducir el consumo de agua en casa:

- ✓ Opta por la ducha en vez de la bañera: así puedes ahorrar unos 120 litros de agua.
- ✓ Cierra los grifos cuando no los utilices. Al lavarse las manos o los dientes se consumen entre 2 y 18 litros de agua.
- ✓ Incorpora en los grifos dispositivos reductores del caudal.
- ✓ Utiliza la lavadora y el lavavajillas con la carga completa y con programas de ahorro de agua.
- ✓ Controla la cisterna del inodoro. Es conveniente utilizar una con doble descarga.
- ✓ Aprovecha el agua de la secadora, de hervir o del aire acondicionado para regar las plantas. También puedes aprovechar el chorro de agua que sale mientras esperas a que se caliente el agua de la ducha.